

Gobierno del Estado de Baja California Sur
 Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.

Oficio: DCSA/1486/2022
 Asunto: Se contesta oficio JOE/CAJOE/0204/2022

La Paz, Baja California Sur, a 28 de noviembre del 2022.
 "2022, Año del Profesor Domingo Carballo Félix".
 "2022, Año del General José Manuel María Márquez de León".
 "2022, Año de los pueblos indígenas y afroamericanos".

C. Jose Guadalupe Ojeda Aguilar.
 Coordinador de Asesores de la Jefatura de la
 Oficina del Ejecutivo.
 Presente.



En atención a su oficio número JOE/CAJOE/0240/2022 mediante el cual solicita el informe Anual de Mejora Regulatoria 2022, conforme al artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, informamos lo siguiente:

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA (POAMER) 2022


No.	Actividad descrita en el programa Anual 2022	Descripción del cumplimiento	Evidencia
1	Revisión y actualización de datos de los usuarios de los servicios portuarios registrados en el catálogo de tramites identificados por la APIBCS.	Se realizó la revisión correspondiente, conforme al programa anual de trabajo, quedando actualizado el catálogo de usuarios.	Anexo 01. Memorandum número DCO/210/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, emitido por la Dirección de Comercialización y Operaciones, que contiene la lista actualizada de usuarios.
2	Actualización de las tarifas de los servicios portuarios	Se llevó a cabo ante la Dirección General de Puertos la actualización de las tarifas.	Anexo 2. Oficio número 1252.2022 de fecha 03 de junio de 2022, emitido por la Dirección General de Puertos de la



	registrados en el catalogo estatal de trámites y servicios		Secretaría de Marina, en donde se autoriza un incremento de tarifas.
3	Revisión de las reglas de operación de los Puertos a cargo de APIBCS	Actualmente se continua con la revisión de las mismas.	Anexo 3. Memorándum número DCO/210/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, emitido por la Dirección de Comercialización y Operaciones, donde se informa el avance de la revisión.
4	Vinculación de los tramites de APIBCS de la plataforma estatal de tramites y servicios, con la plataforma nacional de trámites y servicios.	En coordinación con la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado, se llevó en tiempo y forma el registro y actualización en las plataformas nacional y estatal de trámites y servicios.	Anexo 4. Se anexa links donde se pueden consultar los tramites citados. https://catalogonacional.gob.mx/Buscador http://tramites.bcs.gob.mx/servicios/
5	Presentación de evidencias de cumplimiento del programa anual de mejora regulatoria (POAMER 2022)	Se presentó la evidencia correspondiente sobre las actividades realizadas y el estatus que guardan.	Anexo 1, 2, 3 y 4.

Por otra parte, se adjunta al presente el Programa Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2023, para su conocimiento y revisión, como Anexo 5.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.


Atentamente
Gerardo Manríquez Amador
Director de Contraloría
y Seguimiento Administrativo de la APIBCS.

C.c.p. Narciso Agúndez Gómez. Director General de APIBCS
Archivo.